

TEPIC, NAYARIT; DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -

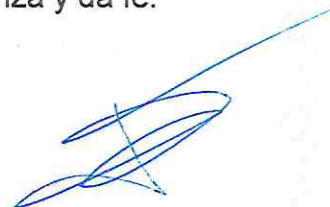
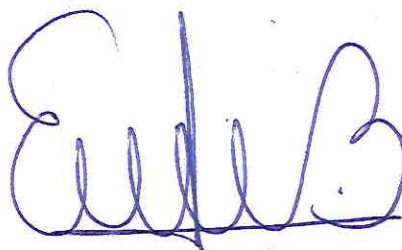
Se tiene por recibido el **seis de marzo de dos mil veinticinco**, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el expediente **RR/AI/376/2024/A**, un oficio, acompañado de anexos, firmado por Clara Lizeth Valles Quezada, Directora de la Unidad de Transparencia del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala**, mediante el cual, se tiene dando cumplimiento a la resolución de **quince de enero de la presente anualidad**.

Ahora bien, en atención a la información entregada por el sujeto obligado, dese vista a **Roberto Tovar Acuña**, recurrente, para que un plazo no mayor a **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación, exprese lo que a su interés legal convenga, en el entendido de no realizar manifestación alguna, se tendrá eximido al sujeto obligado de su responsabilidad dándose por concluido el presente recurso de revisión, por haberse cumplido la resolución emitida, en virtud de que se dio entrega a la información solicitada, con fundamento en el artículo 184, propiamente a contrario sensu, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con apoyo del artículo 136 de la Ley de la materia.

Por último, conforme a lo acordado por el pleno de este Instituto mediante acta extraordinaria 04/2025, de tres de marzo del presente año, se continuará la tramitación de la presente denuncia para su conocimiento y sustanciación por la Comisionada, Esmeralda Isabel Ibarra Beas; lo anterior además, para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AL RECURRENTE.

Así proveyó y firma la Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo, quien autoriza y da fe.



CONTESTACION AL RECURSO RR/376/2024



De Unidad de Transparencia Tecuala <transparencia@tecuala.gob.mx>
Destinatario Contacto <contacto@itainayarit.org.mx>, Secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@itainayarit.org.mx>
Responder a <tecualaunidadtransparencia@gmail.com>
Fecha 2025-03-06 12:06

CamScanner 06-03-2025 12.01.pdf (~2.1 MB)





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Oficio: U.T. 052/2025

Asunto: RECURSO DE REVISION

Tecuala, Nayarit. A 14 DE FEBRERO DEL 2025

L.E. RUTH VERONICA VENEGAS LOPEZ

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TECUALA NAYARIT.**

PRESENTE:

Por este conducto me es grato saludarle y a la vez solicitarle la información derivada del recurso de revisión **RR/AI/376/2024/A** de la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia con el nombre del solicitante **ROBERTO TOVAR ACUÑA** con fecha de registro **03/10/2024** y con fecha límite de la respuesta **31/10/2024**, con número de folio de solicitud **181202324000002** misma que se anexa copia simple de la solicitud donde contiene los datos y la descripción de la información solicitada, en este sentido se remite a dirección de **DIF MUNICIPAL** del ayuntamiento, en atención de lo solicitado para que en un término no mayor a **03 días hábiles** se realice su respectiva contestación por oficio y por este conducto de **DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**, en este sentido le proporciono la descripción de la información solicitada, me despido de usted agradeciéndole la atención a lo anteriormente solicitado.

Sin otro asunto que tratar en lo particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración para los efectos legales conducentes que haya lugar, por su atención al respecto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 126, de la ley estatal en la materia, le anticipo las gracias en atención en lo solicitado esperando respuesta favorable.

ATENTAMENTE


LIC. CLARA LIZETH VALLES QUEZADA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud 181202324000002
Nombre del Solicitante Roberto Tovar Acuña
E-mail de Solicitante
Fecha Oficial de Recepción 03/10/2024
Fecha límite de Respuesta 31/10/2024
Medio de Recepción Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala
Login transparenciaciudadananayarit@gmail.com

Información Solicitada

Información Solicitada se solicita los dictámenes financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023
Documentos Adjuntos

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	31/10/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	14/11/2024
Información Pública	5 días hábiles	10/10/2024
No Competencia	3 días hábiles	08/10/2024



Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio sesión con el usuario: Eunise Jaqueline Zuñiga García ^{R.241022.2057.1}
(transparencia@tecuela.gob.mx)

Inicio Consultas Acciones

Detalle del medio de impugnación

Número de expediente
RR/AI/376/2024/A

Tipo de medio de impugnación
Acceso a la Información

Razón de la interposición
no hubo respuesta

Fecha y hora de interposición
01/11/2024 13:58:14 PM

Folio de la solicitud
181202324000002

Sujeto obligado
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala

Recurrente
Roberto Tovar Acuña

[Visualizar histórico](#)

Buscadores Temáticos ▾

TECUALA, NAYARIT; A 25 DE FEBRERO DEL 2025
OFICIO:075
ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO 033/2025

LIC. CLARA LIZETH VALLES QUEZADA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SALUDARLE Y A LA VEZ DARLE CONTESTACION A LA SOLICITUD QUE SE ME DIRIGIO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUMERO DE FOLIO 181202324000002 CON FECHA DE REGISTRO 03/10/2024, EN DONDE SE ANEXA LO SOLICITADO DE ESTE ORGANISMO DESENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES ANTE CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE


LIC. EDU. RUTH VERÓNICA VENEGAS LOPEZ
DIRECTORA DEL SIMDIF TECUALA, NAYARIT.



C.c.p. ARCHIVO

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecuala, Nayarit; domicilio Escobedo esquina con Oaxaca s/n, colonia Centro, C.P. 63450, teléfono 389 2532410, correo electrónico diftecualanay24_27@hotmail.com

Tecuala Nayarit a 25 de Febrero del 2025

Oficio No. S/N

Asunto: El que se indica

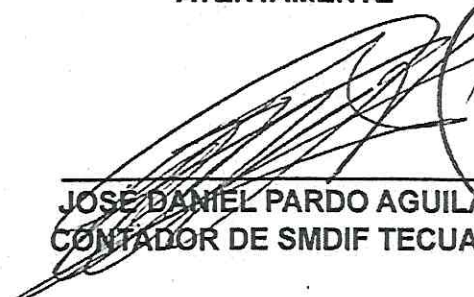
LIC. EN EDUC. RUTH VERONICA VENEGAS LOPEZ
DIRECTORA DE SMDIF TECUALA

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que en respuesta a oficio recibido con No. U.T. 032/2025 derivado de la solicitud de información de transparencia con folio 181202324000002 a nombre del C. Roberto Tovar Acuña con fecha de registro 31/10/2024, en donde se solicita los dictámenes financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 por lo que le informo que **NO DICTAMINAMOS** nuestros estados financieros ya que no cumplimos con los requisitos para tal dictamen.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo y quedando a su apreciables ordenes.

ATENTAMENTE


JOSE DANIEL PARDO AGUILAR
CONTADOR DE SMDIF TECUALA



